

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID DE 18 DE MAYO 2021 POR LA QUE SE PUBLICA RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES PARA INCORPORACIÓN EN LAS BOLSAS DE EMPLEO DE MÉDICO DE FAMILIA Y PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DEL PERSONAL EN FORMACIÓN QUE FINALIZA SU RESIDENCIA EN MAYO DE 2021

Con fecha 16 de abril de 2021 se firma el Acuerdo, entre la Administración Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial, de incorporación en las bolsas de empleo de médico de familia y pediatra de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, del personal en formación que finaliza su residencia en mayo de 2021.

En dicho Acuerdo, se adoptan medidas excepcionales para la asignación de los nombramientos de interinidad en las plazas vacantes existentes en la Gerencia de Atención Primaria, en relación con las Bolsas Únicas de las categorías de médico de familia y pediatra de atención primaria, incluyéndose de oficio en las Bolsas Únicas de empleo temporal de médico de familia y de pediatra de Atención Primaria, para todo el ámbito de atención primaria, al personal residente de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria y de Pediatría del Servicio Madrileño de Salud que finalice su periodo de formación en el mes de mayo de 2021, tal y como señala el apartado 1 del Acuerdo.

Asimismo se contempla, conforme dispone el apartado 2, la necesidad de adelantar la baremación de los méritos aportados por el personal incluido de oficio, desde el día siguiente a la firma del Acuerdo hasta el día 26 de abril de 2021. A tal efecto, la Comisión de Valoración de Atención Primaria realizará la baremación con carácter urgente, para que el personal residente pueda ser incluido en la bolsa única correspondiente inmediatamente finalice su periodo de residencia.

Con fecha 7 de mayo de 2021 se dictó Resolución donde se publicaban los listados provisionales de puntuaciones del personal en formación para incorporación en las bolsas de empleo de médico de familia y pediatra de Atención Primaria del Servicio Madrileño De Salud y donde se concedía un plazo de reclamaciones.

Vistas las reclamaciones presentadas se procede a su resolución con la publicación de los listados con las puntuaciones definitivas

Esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado apartado 5 y conforme a lo dispuesto en la Resolución de 12 de Junio de 2018 (B.O.C.M. 18 de junio 2018) de la Dirección General de Recursos Humanos sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal.

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la relación definitiva de puntuaciones del personal en formación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria y de Pediatría del Servicio Madrileño de Salud que finalice su periodo de formación en el mes de mayo de 2021. Dicha relación definitiva marcará el orden de preferencia en el acto de llamamiento al que se refiere el apartado 3 de esta Resolución (Anexo I)

Segundo.- Junto con esta Resolución se publican los listados de plazas a cubrir de las categorías que se relacionan.(Anexo II)



Tercero.- Convocar a los aspirantes incluidos en los listados que se adjuntan a la presente Resolución el día y hora señalado para la adjudicación de las plazas en la categoría de Pediatría, el día 24 de mayo 2021 y Médicos de Familia, el día 25 de mayo 2021, al llamamiento público que tendrá lugar en el Salón de Actos del prefabricado de la sede de la Gerencia de Atención Primaria, situada en la calle San Martin de Porres nº 6 Madrid en el horario y orden que se especifica en el listado de aspirantes que se acompaña en esta Resolución.

> Sonia Martínez Machuca Gerente Asistencial de Atención Primaria